

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE PUENTE AGUILAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Otavalo, siendo las 14:00 horas del día 15 de marzo de 2016, en las instalaciones de la ferretería ubicadas en calle Atahualpa y Juan Montalvo verificado que se encuentra el 100% del capital social de la Compañía.

PUENTE AGUILAR CIA. LTDA, el señor Marcelo Puente, consulta si se acepta la celebración de la presente Junta General, sin convocatoria previa y, de conformidad con lo establecido en el estatuto Social y la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la administración, relativo al año 2015 y dictar la resolución correspondiente
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre el informe de comisaria del ejercicio económico 2015

Se acepta el antes citado orden del día y, se declara instalada la sesión, con la presencia de los siguientes socios: señor Puente Caicedo Hernán Marcelo, propietario de 200 participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagadas en su totalidad; señor Puente Aguilar Diego Fernando, propietario de 200 participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagadas en su totalidad; y, señor Puente Aguilar Cristhian Francisco propietario de 200 participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagadas en su totalidad.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la administración, relativo al año 2015 y dictar la resolución correspondiente

A continuación el Gerente, señor Puente Caicedo Hernán Marcelo, procede a la lectura del “Informe Anual de Labores”, respecto del cual se realiza el análisis correspondiente y, es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.

Se procede a la presentación de los Estados Financieros del Balance General, Balance de Resultados, Balance de Evolución del Patrimonio, Balance de Flujo de Efectivo y sus respectivas notas del ejercicio económico del año 2015, los cuales son aprobados por unanimidad.

Pasan a ser documentos habilitantes del expediente: el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, documentos que han sido puestos a consideración de los socios con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

3. Conocer y resolver sobre el informe de comisaria del ejercicio económico 2015

La asamblea por unanimidad aprueba el Informe de Comisaria expuesto por Sr. Diego Puente

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 17H00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los socios de la compañía, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicado.



Sr. Puente Caicedo Hernán Marcelo
Socio
CC 1000873743



Sr. Puente Aguilar Diego Fernando
Socio
CC 1002303244001



Sr. Puente Aguilar Cristhian Francisco
Socio
CC 1002978714001

EL PRESIDENTE
Sr. Puente Caicedo Hernan Marcelo

EL SECRETARIO
Sr. Puente Aguilar Diego Fernando